



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

POSADAS, 03 ABR 2017

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

VISTO: La Ordenanza 169/09 donde se estipula que anualmente, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Superior se establecerá una lista y orden de entre los Decanos, para subrogar en caso de recusaciones y excusaciones del Rector y Vicerrector planteadas en oportunidad en que intervengan como autoridad de aplicación en los Procedimientos de Investigaciones Administrativas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Comisión de Desarrollo del Consejo Superior mediante Despacho Nº 004/17, se expidió al respecto sugiriendo “*el siguiente orden de subrogancia: 1º) Facultad de Ingeniería, 2º) Decana Facultad de Forestales, 3º) Decana de Facultad de Cs. Económicas, 4º) Decano de Facultad de Ciencias Exactas, 5º) Decana de Facultad de Humanidades, 6º) Decano de Facultad de Artes y Diseño.*”

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 1ª Sesión Ordinaria/17 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 22 de Marzo de 2017.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER el Orden de Subrogancia en que se desempeñarán los Señores Decanos en caso de recusaciones y excusaciones del Rector y Vicerrector planteadas en oportunidad en que intervengan como autoridad de aplicación en los Procedimientos de Investigaciones Administrativas:


- 1º -Facultad de Ingeniería
- 2º -Facultad de Ciencias Forestales
- 3º -Facultad de Ciencias Económicas
- 4º -Fac. de Ciencias Exactas, Qcas. y Naturales
- 5º -Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales
- 6º -Facultad de Artes y Diseño

- Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
- Ing. Ftal (M.Sc.) Alicia Violeta BOHREN
- C.P. María Alejandra YURKEVICH
- Dr. Dardo Andrea MARTÍ
- Mgter. Gisela Elizabeth SPASIUK
- Mgter. Juan Eduardo KISLO

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 042-17


Mgter. Mariano Eugenio ANTON
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones